

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BECITT S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012.

En la ciudad de Durán, a los treinta días del mes de Abril del dos mil doce, a las quince horas, en las oficinas situadas en el Km 4,5 vía Durán Tambo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **BECITT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ALPES HOLDING LLC**, de nacionalidad Estados Unidos de América, representada legalmente por su Apoderado Especial la Sra. Maritza Liliana Polo Rojas por sus propios derechos, propietario de **ciento dieciséis acciones (116)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **HANSI INVESTMENTS LLC**, nacionalidad Estados Unidos de América, representada legalmente por su Apoderado Especial la Sra. Maritza Liliana Polo Rojas por sus propios derechos, propietarios de **once mil quinientas veinticinco acciones (11.525)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor abogado Javier Rivera Hungría y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Gerente General señora Miryam Elizabeth Polo Rojas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$11.641 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el UNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2011, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

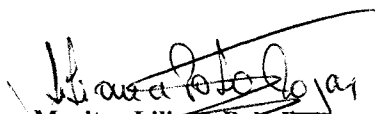
El Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

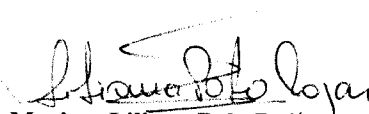
RESUELVE:

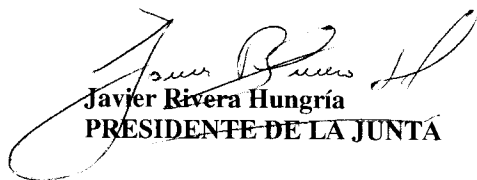
Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2011, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario.. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.

p, ALPES HOLDING LLC

p, HANSI INVESTMENTS LLC


Maritza Liliana Polo Rojas
Apoderada Especial
Accionista


Maritza Liliana Polo Rojas
Apoderada Especial
Accionista


Javier Rivera Hungria
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Miryam Elizabeth Polo Rojas
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA